CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000045

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 17 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/066/2023 de la Administración Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario a doña **RAQUEL SANTANDER MORENO**, funcionaria de planta adscrita al grado 6º del estamento Profesional, cédula nacional de identidad Nº [redacted] para que, durante el período comprendido entre el 13 de febrero de 2023 y el 31 de marzo del mimo año, ejecute la supervigilancia del cumplimiento del programa y campaña de Permisos de Circulación del año 2023

2. El cometido especial que se alude en el párrafo anterior, se cumplirá como función adicional a sus labores habituales en la dirección de Control, las cuales desarrollará en forma paralela.

3. La Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberán facilitar toda la información que la funcionaria en cometido necesite en razón de sus funciones, así como también deberán someterse a las disposiciones e instructivos que de este cometido o de la administración municipal se emitan.

4. El Cometido funcionario que por esta vía se ordena, estará supervisado por la Sra. Administradora Municipal.

5. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/JSM/FCQ
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito
- Departamento de Permisos de Circulación
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesada
- Página Web